

**INFORME SOBRE LAS PLICAS PRESENTADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DENOMINADO "PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EXCLUSION SOCIAL" DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.- (Sobre nº 2)**

**Max.: 30 puntos**

**Empresa: ARQUISOCIAL S.L.**

**VALORACION DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ORGANIZATIVA, TECNICA Y DE MEDIOS.**

**1. Calidad Del Modelo de Gestión del Programa.**

- El Proyecto de gestión presentado por la Entidad facilita la información suficiente para su adecuada valoración y aporta la descripción de los medios previstos para llevar a cabo el proceso de organización del servicio.
- Se destaca del Proyecto la claridad en su presentación, así como la sistematización de la información, con clara referencia a lo establecido en el Pliego técnico y en sujeción al mismo, lo que permite la valoración de la propuesta planteada
- Plantea aportaciones fundamentalmente en soportes informáticos, innovaciones o recursos añadidos al desarrollo básico del Servicio.

**1.1. Modelo de organización del Programa, adaptado al sector de personas en grave exclusión. Desarrollo de la metodología propuesta y acorde al Programa. Esquema organizativo del Programa.**

- El marco teórico presentado es acorde con los supuestos metodológicos de intervención con personas en grave exclusión social, planteando un "itinerario de incorporación social" a través del Acompañamiento social como forma de trabajo, destacándose la intervención desde la baja exigencia como estrategia específica de intervención.

Calle Cardenal Cisneros 11-13 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 33 00 Ext 6966-6973- email: infosociales@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 5

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Concretamente el modelo de intervención en reducción de daño está referido a propuestas de intervención en recurso específico de atención a personas con graves problemas de adicción, que no vincula al proyecto ofertado.
- Se incide especialmente en un modelo de intervención coordinada derivada del marco conceptual de la "incorporación social".

**1.1.1. Modelos de soportes de gestión (manual de acogida, protocolos, itinerarios). Modelos de registro de información y sistemas de evaluación generales. Soportes informáticos.**

..... 2,5 p.


- Las áreas evaluativas contempladas y sus indicadores, corresponden suficientemente a los soportes informáticos ofrecidos para el registro de información, que facilitará el propio proceso evaluativo y el desarrollo del programa.
- Se destaca la presentación de encuestas de satisfacción a personas usuarias, de clima laboral en la plantilla, al Departamento de Servicios sociales y con otros recursos, sin embargo solo se presenta modelo de evaluación de talleres/actividades y satisfacción de personas usuarias.
- De especial interés resulta la incorporación de la señalización en el Mapa/Censo de Exclusión social, del histórico de asentamientos antiguos, que permitirá analizar los puntos más deteriorados del Municipio.
- El resto de soportes de gestión se consideran adecuados para el desarrollo del programa.

**1.1.2. Organización y planificación del equipo de trabajo: general y por proyectos; horarios, respuesta a situaciones imprevistas (Protocolo emergencias o actuaciones coyunturales), etc.....**

.....3 p.

- La organización y planificación del equipo de trabajo resulta bien definida en las áreas competenciales, desarrollando posteriormente la distribución de profesionales por proyectos generales y específicos.
- El desarrollo del protocolo de emergencia en respuesta a situaciones imprevistas, si bien está claramente desarrollo en las atenciones de Campaña de frío o conflictos con personas usuarias dentro del equipamiento, la correspondiente a urgencias sociales está referida a un modelo de recurso de alojamiento/acogimiento, que no concierne al programa planteado.
- Se incluye en este apartado el Código Deontológico para la prestación del servicio que se corresponden con los principios básicos generales de los Servicios Sociales.

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 1353151636037326763. Verificación en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>

Calle Cardenal Cisneros 11-13 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 33 00 Ext 6966-6973- email: <a href="mailto:infosociales@ayto-alcaldedhenares.es">infosociales@ayto-alcaldedhenares.es</a>			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

**1.1.3. Coordinación y supervisión del Programa: propuesta de perfil de Coordinador/a propuesto/a y dedicación al Programa.....3,5 p.**

- El perfil de la coordinadora propuesta se valora suficientemente adecuado para la supervisión y coordinación del programa. Se destaca la experiencia de más de 5 años en gestión de servicios.
- Se optimizan sus funciones de organización y gestión del programa con el Departamento de Gestión, que lo componen las 7 áreas de mayor incidencia en la prestación final del Programa.
- Dedicación al Programa: 15 hrs./semana.


**1.2. Desarrollo de proyectos y actuaciones del Programa.**

- Clara exposición del desarrollo de los distintos proyectos, estructurada y bien presentada, lo que permite su valoración.
- Están contenidos todos los proyectos exigidos, con la suficiente información para su evaluación.

**1.2.1. Adecuación y concreción de actuaciones propuestas en proyectos específicos. Medios específicos contemplados: propios y externos. Modelos de soportes específicos de trabajo..... 2,5 p.**

- Adecuación de los medios específicos contemplados, incluyendo el uso de 2 vehículos (Nissan Serena y Dacia Stepway) como recurso propio del Programa
- De forma general, existe una adecuación de actuaciones en relación a los distintos proyectos específicos. Es de señalar de forma particular que el proyecto de garantía de recuperación de habilidades no contempla la vinculación del suministro de servicios de alimentación con objetivos referentes a cuidado básico y alimentación adecuada, aprendizaje de economía doméstica, compras, etc., lo que reduce el interés de lo aportado.
- Los soportes específicos de trabajo recogen las áreas fundamentales de intervención, incluyendo la posibilidad de la solicitud de protección judicial en casos especialmente vulnerables.
- No se destacan medidas especialmente innovadoras en el desarrollo de los proyectos.

Copia electrónica auténtica de documento papel - CSV: 13531516360373326763. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Calle Cardenal Cisneros 11-13 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 33 00 Ext 6966-6973- email: <a href="mailto:infosociales@ayto-alcaladehenares.es">infosociales@ayto-alcaladehenares.es</a>			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 3 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			


**1.2.2. Adecuación y concreción de las actuaciones propuestas en los proyectos generales. Medios específicos empleados: recursos del programa y externos. Actuaciones de calle y otros espacios de intervención (mendicidad y asentamientos). Modelos de soportes de trabajo..... 2 p.**

- En el proyecto asistencial realizan una descripción de las actuaciones que ya se contemplan en la actualidad, sin aportar ninguna mejora o cambio.
- El proyecto de mejoras competenciales presenta elementos innovadores para la creación de espacios de convivencia (pintura creativa de interior, espacios de diseño colaborativo...) así como actividades de autocuidado, habilidades domésticas, plan de ahorro, etc. que resultan especialmente positivas.

**1.2.3. Adecuación y concreción de actuaciones propuestas en proyectos comunitarios: contenidos y diseños de comunicación..... 1.5 p.**

- Concreción de las actuaciones propuestas que responde adecuadamente a las exigencias del Pliego.
- Concreción en temática y calendarización de actuaciones en relación a mendicidad/situación de calle (1 conferencia/mesa redonda anual) que por la temática presentada queda más orientada a la participación profesional y no tanto a la ciudadanía.
- Destaca la propuesta de video-forum (anual) para promover el debate público sobre los procesos sociales más relevantes en la producción de las situaciones de exclusión.
- Las temáticas propuestas para las entradas on-line en la Web municipal, sin bien se proponen anuales con contenidos afines a los objetivos del servicio, resultan escasas para el conocimiento de actuaciones realizadas en el programa.

**Subtotal 3: 15 p.**

Calle Cardenal Cisneros 11-13 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 33 00 Ext 6966-6973- email: <a href="mailto:infosociales@ayto-alcaladehenares.es">infosociales@ayto-alcaladehenares.es</a>			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 4 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

**2. Actuaciones y medios innovadores o novedosos.**

**2.1. Aplicación de la Tecnología en la evaluación y análisis de la gestión del programa. Medios específicos aportados a la gestión planteada..... 2,5 p.**

- Los medios tecnológicos aportados por la Entidad resultan de calidad suficiente y número adecuado para el desarrollo del programa, destacando la disponibilidad de 3 equipos portátiles, además de ordenadores de sobremesa para profesionales y personas usuarias.

**2.2. Aplicación de la Supervisión en la gestión del Programa: procesos novedosos o innovadores de supervisión de objetivos, metodología y técnicos. Medios específicos aportados en la gestión planteada..... 3,5 p.**

- Desarrollo de diversos procesos de supervisión en un amplio abanico de áreas, que resultan de interés y adecuados para la implementación del programa.
- Se plantea un número de sesiones anuales (3 hrs/trimestre) de supervisión externa como complemento a la supervisión interna de la coordinadora técnica del programa, con temáticas muy adecuadas para su desarrollo.
- La supervisión de factores psicosociales que permitan el diagnóstico psicosocial del programa así como el análisis de los puestos de trabajo, presenta aspectos innovadores hasta ahora no desarrollados.


**Subtotal 3: 6 p.**

**TOTAL PUNTOS SOBRE Nº 2: 21 puntos**

Lo que se informa a los efectos oportunos en Alcalá de Henares

LA COORDINADORA  
(Fechado y firmado digitalmente)

Documento firmado electrónicamente por DOLORES PEREA CASTRO  
5 de julio de 2021, 8:50:00  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación  
13531516360373326763 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>  
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Calle Cardenal Cisneros 11-13 28802 Alcalá de Henares- Tlff: 91 888 33 00 Ext 6966-6973- email: <a href="mailto:infosociales@ayto-alcaladehenares.es">infosociales@ayto-alcaladehenares.es</a>			
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral		Página 5 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			